SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE MERCADO
SP-BYC-CDAA-027-2024

EL CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL BOYACÁ

El Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, conforme a los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a presentar sus COTIZACIONES, para que obren como parte del estudio de mercado del proceso que a continuación se relaciona:

<table>
<tr><td>1</td><td>OBJETO DE LA SOLICITUD DE INFORMACION</td><td>15_9110_143_Contratar la compra de materiales de formación asignados el proyecto SGPS-13147-2024 DISEÑO Y MONTAJE DE UN SISTEMA AGROSILVOPASTORIL PARA TROPICO ALTO EN LA GRANJA CEDEGRO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ALIMENTACION DE RUMIANTES</td></tr>
<tr><td>2</td><td>CRONOGRAMA Y TRÁMITE DE LA SOLICITUD DE INFORMACION</td><td>
<table>
<tr><th>ACTIVIDAD</th><th>FECHA</th><th>LUGAR</th></tr>
<tr><td>Publicación de la solicitud de cotización</td><td>26 de agosto de 2024</td><td>Plataforma Secop II</td></tr>
<tr><td>Fecha límite para la entrega de cotizaciones</td><td>29 de Agosto de 2024
Hasta 5:00 p.m.</td><td>Plataforma Secop II

Correo Electrónico:
cedeagro@sena.edu.co
lmavilap@sena.edu.co

Dirección de radicación correspondencia:
Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial del SENA Regional Boyacá.
Kilómetro 1 Vía Pantano de Vargas Duitama Boyacá</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>3</td><td>FORMA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACION</td><td>La preconización es cargada por la entidad en formato Excel la cual será utilizada por los proveedores para registrar los valores de los ítems según las cantidades requeridas. Utilizar el membrete de su empresa (Si a ello hay lugar).

La pre cotización deberá presentarse en el <u>formato EXCEL cargado por la entidad</u> y deberá respetarse la estructura del formato sin eliminar o alterar alguna cantidad y deberá contener mínimo los siguientes datos:

NIT:
Dirección:
Indicativo y Teléfono:
Indicativo y Fax:
Correo Electrónico:</td></tr>
</table>

		NOTA: QUIEN PRESENTE COTIZACIÓN DEBERÁ TENER EN CUENTA TODOS LOS GASTOS EN QUE INCURRA POR SUSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO, COMO IMPUESTOS, CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, TRANSPORTE, ETC. Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, en Ningún caso se acepta archivos comprimidos. De igual forma, si usted considera puede enviar su propuesta digitalizada por medio de correo electrónico. Se recomienda a los interesados en participar, que antes de elaborar y presentar sus pre-cotizaciones tengan en cuenta los siguientes requisitos: ✓ Los bienes/servicios ofertados deben ser de excelente calidad. ✓ La validez de la pre - cotización debe ser de 90 días o superior.

4) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS:

El Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial del SENA Regional Boyacá requiere contratar el proveedor que realice la venta de los siguientes equipos:

Esta necesidad, se encuentra contemplada dentro del plan anual de adquisiciones 2024 de la Entidad.

Códigos UNSCSPC:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
A	10000000	10160000	10161500	10161500	Árboles y arbustos
D	30000000	30100000	30102900	30102905	Poste de Plástico
B	11000000	11160000	11162100	11162111	Malla
C	31000000	31600000	3162400	31162404	Grapas
C	31000000	31150000	31152000	31152002	Alambre de Púas

LISTADO DE ITEMS REQUERIDOS

Los servicios por adquirir deben cumplir como mínimo con las siguientes especificaciones:

ÍTEM	PRODUCTO	DESCRIPCION TECNICA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Postes plásticos de 9 x 9 x210 cm	Poste cuadrado de 9 x9 cm en plástico de material reciclado de 210 cm de largo, de cualquier color	poste	500
2	Malla para ovinos de 50 m largo x 1,20 m alto	Galvanizada en caliente con triple capa de zinc (no se oxida) que le otorga alta resistencia. Nudo reforzado (triple torsión) para mayor resistencia y estética en su tensión. Rollo compacto (25cm diámetro) para un fácil transporte y manejo. Instalación fácil y rápida ya que cuenta con una estructura fuerte y manejable de alambre de acero galvanizado vertical y horizontal con curvas de tensión que le otorgan a la estructura de la malla elasticidad.	rollo	50
3	Cajas de Grapas 1 ¼¨x9 x 80 gr	Fabricada en acero SAE 1006 o 1008. Recubrimiento de zinc liviana > 65g / m2. Alta adherencia del recubrimiento de zinc. Acabado brillante. En forma de U con puntas biseladas y opuestas.	caja	25
4	Alambre de Púa 500m Calibre 14 - 32.8 kilos	Fabricados en acero SAE 1015 o 1008. Carga de rotura mínima: 380 kgf (Calibre 12,5) : 250 kgf (Calibre 14) Recubrimiento de zinc liviano > 75g / m2. Longitud del rollo garantizada de 500m. Púas entrelazadas entre los hilos del cordón del alambre. Torsión del cordón en un mismo sentido.	rollo	21

5	Plántulas de botón de oro	Plántulas de botón de oro (Tythonia diversifolia) en bolsa con tierra de 1 kg de negra de mínimo 60 cms de altura del árbol	planta	530
6	Arboles de tilo en bolsa en altura de 60 cm	Arboles de tilo (Sambucus peruviann) en bolsa de tierra negra de 1 kg con altura mínima de 60 cms del árbol	árbol	520
7	Arboles de Sauco de mínimo 60 cm de altura	Arboles de sauco (Sambucus nigraa) en bolsa con tierra negra de 1 kg altura mínima de 60 cms del árbol .	árbol	520
8	Arboles de mangle de mínimo 1,50 m de alto	Arboles de mangle (Escallonia pendula) en bolsa de tierra negra de 1 kg mínimo y 1,50 m de alto el árbol.	árbol	50
9	Arboles de holly liso de mínimo de 60 cm de altura	Arboles de holly liso (Cotoneaster panosus) en bolsa de tierra negra de mínimo 1 kg y 60 cm de alto de árbol.	árbol	120
10	Arboles de holly verde espinoso de mínimo 60 cm de alto	Arboles de holly verde espinoso (Pyracatha coccinea) en bolsa de 1 kg de tierra negra mínimo y 60 cm de alto de árbol mínimo.	árbol	120
11	Arboles de ciro de mínimo 60 cm de alto	Arboles de ciro en bolsa (Baccharis bogotensis benth) de tierra negra de 1 kg mínimo y de 60 cm de alto de árbol mínimo	árbol	120
12	Arboles de hayuelo de 60 cm de altura mínimo	Arboles de hayuelo (Dodonaea viscosa) en bolsa de 1 kg de tierra negra mínimo y 60 cm de altura de árbol mínima.	árbol	120
12	Arboles de acacia negra de 60 cm de altura mínimo	Arboles de acacia negra (Acacia melanoxylon) en bolsa de tierra negra de kg mínimo y 60 cm de alto de árbol.	árbol	120
13	Arboles de acacia morada de mínimo 60 cm de altura	Arboles de acacia morada (Acacia bayleyana) en bolsa mínimo de 1 kg de tierra negra y 60 cm de alto de árbol mínima.	árbol	120

14	Arboles de aliso de mínimo 60 cm de altura	Arboles de aliso (Algnus glutinosa) en bolsa mínimo de 1 kg de tierra negra y 60 cm de altura de árbol mínima.	árbol	120
15	Análisis de laboratorio	Análisis Bromatológico proximal: *Determinación de materia Seca/ Humedad Técnica: Gravimétrica / Normatividad: ISO 6496 de 2009 /NTC 4888 de 2000 *Determinación de ceniza Técnica: Gravimétrica / Normatividad: AOAC 942.05, Ed. 21st, 2019 *Determinación de proteína cruda Técnica: Volumétrica / Normatividad: AOAC 960.52, Ed. 21st, 2019 *Determinación de extracto etéreo Técnica: Gravimétrica / Normatividad: AOAC 2003.06 Ed. 21st, 2019 **Determinación de fibra cruda Técnica: Gravimétrica / Normatividad: ISO 6865:2000 / NTC 5122:2002 Pared Celular (Composición Completa): **Fibra en Detergente Acido (FDA) Técnica: Gravimétrica / Normatividad: ISO 13906:2009 **Fibra en Detergente Neutro (FDN) Técnica: Gravimétrica / Normatividad: ISO 16472:2007 Análisis especiales Celulosa. Método: AOAC 973.18 / Técnica: Gravimétrica **Análisis especiales	análisis completo	20

		Lignina. Método: AOAC 973.18 / Técnica: Gravimétrica		

OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES / SERVICIOS / OBRAS

1) Para los productos que aplique deben estar rotulados con el nombre del producto, productor y/o empacador (marca comercial), peso, lote de producción.

2) El Proveedor debe presentar ficha técnica de los productos a entregar.

5) PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de 30 (Treinta) días hábiles contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento.

6) LUGAR DE EJECUCION

El Lugar de ejecución del contrato será en el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial, Kilometro 1 vía pantano de Vargas, Duitama para el suministro de los bienes objeto del contrato

7) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Obligaciones Generales del Contratista

1. El Contratista se compromete a cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo estipulado en la invitación pública.

2. El contratista debe efectuar los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral, aportes parafiscales Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF).

3. Entregar al SENA la factura, la certificación del Representante Legal o del Revisor Fiscal de paz y salvo de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, las estampillas pro-desarrollo de la U.P.T.C. correspondientes al 1% del valor del contrato en las cuales serán entregadas en la Oficina de Contratación del Centro, inmediatamente entregue los elementos a satisfacción.

4. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.
5. Asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salario, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate. Los pagos señalados deberán hacerse en forma oportuna y cumplida so pena de ser denunciado ante las autoridades competentes.

6. Serán de exclusiva responsabilidad del contratista los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor de su propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones, sin que por esta razón haya lugar a alegar ruptura del equilibrio contractual.

7. Atender los requerimientos que efectúe la Entidad relacionados con la ejecución del contrato. Así mismo, realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato.

8. Ceñirse a lo estipulado en la propuesta u oferta presentada y a lo estipulado en la invitación pública.

9. Designar una persona encargada de atender los requerimientos hechos por el SENA.

10. El oferente debe cambiar o restituir a su costa, sin que implique costo adicional para el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial del SENA Regional Boyacá, los bienes en mal estado o que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, cuando a través del supervisor se consideren defectuosos.

11. El contratista deberá garantizar el cumplimiento de las normas de higiene, asepsia, salubridad o similar con ocasión a las obligaciones derivadas del contrato.

12. Sostener los precios ofertados durante la vigencia del contrato.

13. Registrar con el supervisor del contrato designado, un acta en la que se registrará el cronograma y plan de trabajo que contenga el procedimiento para el desarrollo de las actividades contratadas.

14. El SENA se reserva el derecho de modificar cantidades en cada uno de los ítems de acuerdo con la necesidad, sin exceder el presupuesto oficial.

A) REQUISITOS DE ORDEN SANITARIO Y AMBIENTAL

En la etapa precontractual: Presentar carta de compromiso de cumplimiento en todas las etapas del contrato de las políticas, programas y controles operativos que suscriban los subsistemas de gestión ambiental y de eficiencia energética del SENA, para lograr el cumplimento de los resultados

previstos, incluida la mejora de su desempeño ambiental y energético, de conformidad a la normatividad que para el efecto aplica como el Decreto 2811 de 1974, La Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015 y normas ISO 140001:2015, 9001:2015 e ISO 50001:2018.

B) **REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

CONCEPTO DEL REQUISITO DE SST SEGÚN RESOLUCIÓN 312 DE 2019	**ENTREGABLE JUNTO CON LA OFERTA**	**A QUIÉN APLICA**	**CRITERIO DE VALORACIÓN**
El diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, ***para* empresas de más de cincuenta (50) trabajadores riesgo i, ii, iii, iv ó v y las de cincuenta (50) o menos trabajadores riego IV ó V** *puede* ser realizado por *un* ***técnico*** *en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)* o en alguna de sus áreas*, con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, que acredite mínimo un (1) año de experiencia certificada por las empresas* o entidades en las que laboró en el desarrollo de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo y que acredite la *aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas*	***Informe del sistema de gestión de SST donde se certifique el cumplimiento al Decreto único del sector trabajo No. 1072 de 2015, mínimo emitido por un profesional en SST o profesionales con posgrado en SST***, a dicho informe se le debe anexar: ***Copia de la licencia de vigente*** en seguridad y salud en el trabajo de quien firma el informe. ***Copia del curso de capacitación virtual*** de cincuenta (50) horas en SST de quien firme el informe. Presentación de autoevaluación y planes de mejora del SG-SST	A personas naturales y Jurídicas	CUMPLE – NO CUMPLE

8) FORMA DE PAGO:

El SENA realizará un solo pago al contratista de acuerdo con los servicios prestados, previa presentación de la correspondiente factura o cuenta de cobro; para su realización, deberá acreditar

previamente encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, por lo que debe allegar certificación del revisor fiscal, contador público o representante legal de encontrarse a paz y salvo, junto con las planillas y recibos de pago), estampillas de la U.P.T.C., por valor del uno por ciento (1%) del valor del contrato antes de IVA, resolución de facturación vigente, Copia del RUT con menos de 30 días de expedición, Certificación de la cuenta bancaria con menos de 30 días de expedición , estos en cumplimiento de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, y la Ordenanza 030 del 25 de octubre de 2005, acta de recibo a satisfacción, informe de supervisión expedido por la persona designada por el Centro y nota de entrada al almacén.

9) VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO/ PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de $ 92.517.167 (Noventa y dos millones cuatrocientos ochenta y seis mil setecientos diez pesos) , M/C incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

10) ANEXOS

i. **Formato de pre - cotización en formato Excel**
ii. **Especificaciones técnicas de cada ítem en el formato Excel**

Duitama, Veintitrés (23) de agosto de 2024

ENITH YADIRA RAMIREZ CAMARGO
Subdirectora (e) Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial

V°B° Ludy Mayercy Ávila Pacheco. Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo

Reviso: Viviana Maryury Tejedor Gutiérrez. Apoyo Profesional a Contratación

Nit. 74.372.236-6

Nobsa, 24 de septiembre de 2024

Señores:
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA- CEDEAGRO
E.S.D.

Asunto: COTZACIÓN

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito presentar cotización solicitada.

ELEMENTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	PRECIO TOTAL
Postes plásticos de 9 x 9 x210 cm	500	$ 50.000	$ 25.000.000	$ 4.750.000	$ 29.750.000
Malla para ovinos de 50 m largo x 1,20 m alto	50	$ 400.000	$ 20.000.000	$ 3.800.000	$ 23.800.000
Grapas 1 ¼¨x9 x 80 gr	25	$ 18.000	$ 450.000	$ 85.500	$ 535.500
Alambre de Púa 500m Calibre 14 - 32.8 kilos	21	$ 386.000	$ 8.106.000	$ 1.540.140	$ 9.646.140
Plántulas de botón de oro de 60 cm de altura en bolsa de 1 kg	430	$ 13.000	$ 5.590.000		$ 5.590.000
Arboles de tilo en bolsa en altura de 60 cm	430	$ 13.000	$ 5.590.000		$ 5.590.000
Arboles de Sauco de mínimo 60 cm de alto	430	$ 13.000	$ 5.590.000		$ 5.590.000
Arboles de mangle de mínimo 1,50 m de alto	50	$ 24.000	$ 1.200.000		$ 1.200.000
Arboles de holly liso de mínimo 60 cm de alto	100	$ 13.000	$ 1.300.000		$ 1.300.000
Arboles de holly verde espinoso de mínimo 60 cm de alto	100	$ 13.000	$ 1.300.000		$ 1.300.000
Arboles de acacia morada de mínimo 60 cm	100	$ 13.000	$ 1.300.000		$ 1.300.000
Arboles de acacia negra de mínimo 60 cm	100	$ 13.000	$ 1.300.000		$ 1.300.000
Arboles de aliso de mínimo 60 cm	100	$ 13.000	$ 1.300.000		$ 1.300.000
Arboles de siro de mínimo 60 cm	100	$ 13.000	$ 1.300.000		$ 1.300.000
Arboles de ayuhelo de mínimo 60 m	100	$ 13.000	$ 1.300.000		$ 1.300.000
				TOTAL	**$ 90.801.640**

Condiciones Comerciales:

- Precios incluyen IVA y costo de entrega.
- Lugar de entrega: A convenir.
- Disponibilidad inmediata.
- Validez de la oferta: Treinta (30) días calendario.
- Forma de Pago: Crédito

Atentamente,



Yesid Avila Torres
CC. 74.372.236 Duitama
3102525017 – 3208543872

EPDPA S.A.S
EMPRESA PRODUCTORA DISTRIBUIDORA DE INSUMOS AGROPECUARIOS S.A.S
NIT. 900428593-9

Duitama, septiembre 26 de 2024

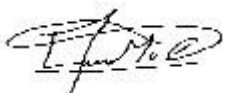
Señores:
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Ciudad

A continuación, me permito presentar cotización insumos agrícolas.

ELEMENTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	PRECIO TOTAL
Postes plásticos de 9 x 9 x210 cm	500	$52.000	$ 26.000.000	$ 4.940.000	$ 30.940.000
Malla para ovinos de 50 m largo x 1,20 m alto	50	$405.000	$ 20.250.000	$ 3.847.500	$ 24.097.500
Grapas 1 ¼¨x9 x 80 gr	25	$20.000	$ 500.000	$ 95.000	$ 595.000
Alambre de Púa 500m Calibre 14 - 32.8 kilos	21	$400.000	$ 8.400.000	$ 1.596.000	$ 9.996.000
Plántulas de botón de oro de 60 cm de altura en bolsa de 1 kg	430	$13.000	$ 5.590.000		$ 5.590.000
Arboles de tilo en bolsa en altura de 60 cm	430	$13.000	$ 5.590.000		$ 5.590.000
Arboles de Sauco de mínimo 60 cm de alto	430	$13.000	$ 5.590.000		$ 5.590.000
Arboles de mangle de mínimo 1,50 m de alto	50	$25.000	$ 1.250.000		$ 1.250.000
Arboles de holly liso de mínimo 60 cm de alto	100	$13.000	$ 1.300.000		$ 1.300.000
Arboles de holly verde espinoso de mínimo 60 cm de alto	100	$13.000	$ 1.300.000		$ 1.300.000
Arboles de acacia morada de mínimo 60 cm	100	$13.000	$ 1.300.000		$ 1.300.000
Arboles de acacia negra de mínimo 60 cm	100	$13.000	$ 1.300.000		$ 1.300.000
Arboles de aliso de mínimo 60 cm	100	$13.000	$ 1.300.000		$ 1.300.000
Arboles de siro de mínimo 60 cm	100	$13.000	$ 1.300.000		$ 1.300.000
Arboles de ayuhelo de mínimo 60 m	100	$13.000	$ 1.300.000		$ 1.300.000
				TOTAL	**$ 92.748.500**

Valides de la oferta: Sesenta días.
Lugar de entrega: Municipio de Siachoque
Tiempo de entrega: Treinta días.

Atentamente,



EDGAR MORENO